

Table with subscription rates: Trimestre: capital, Año: en la idem, Trimestre: fuera de la capital, Año: fuera de la idem.

Número suelto, 5 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with advertisement rates: 1.ª plana 50 céntimos línea, 2.ª idem 25, 3.ª idem 10, 4.ª idem 5.

Sobre estos precios se hacen descuentos en relación al número de inserciones.

Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN WAD-RÁS, 3, ENTRESUELO

Año VIII.—Número 2.495

SANTANDER.—Viernes 5 de enero de 1900

Teléfono número 139



D. MARIO BUSTILLO Y FERNANDEZ

ha fallecido ayer, á las tres de la madrugada

Á LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su madre doña Matilde Fernández Prieto; sus hermanas doña María, doña Isabel, doña Matilde y doña Amparo; sus tíos don José de Uzudum, doña Jacinta y don Sebastián Bustillo, doña Amelia y don Fermín Fernández, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia de la Compañía, á las diez de la mañana y la á conducción del cadáver á las once.

Santander 5 enero de 1900.

No se reparten esquelas.

Boletín religioso

SANTANDER.—Santos Teófilo, p. y m., Prisciliano, m., Simeón, monje; Sineótica y Emiliana, vgs.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Muelle, núm. 34, piso 2.º derecha

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA

consulta de 10 á 2, gratis de 3 á 9 SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

EL CÓDIGO PENAL

EL FUERO ECLESIASTICO y los recursos de fuerza

(CONTINUACIÓN)

La segunda prueba, de orden jurídico, continúa diciendo el señor Ochoa—es la siguiente: el alma, digámoslo así, del Concordato de 1851 es la unidad católica. En la alocución en que Su Santidad Pío IX dió cuenta al Colegio cardenalicio de la celebración de este Concordato, así lo dijo, manifestando que toda la organización antigua de la Iglesia española, lo relativo á la pequenez de la indemnización por los bienes desamortizados, la conservación y extensión del patronato de la Corona y la absolución dada en el art. 42 á todos los que hubiesen intervenido en la desamortización y comprado después bienes y los poseyesen, con la condición de que se cumpliera el Concordato, fué un sacrificio hecho en aras de la unidad católica, tal como se establece en el art. 1.º del Concordato.

Después, el mismo Pío IX, en las Letras apostólicas con que se publicó el Concordato en España, dice que el Concordato tiene también por base, por fundamento y alma, la unidad católica. Viene la Constitución de 1876, y aun cuando el poder secular por sí y ante sí no podía derogar el Concordato en nada, y mucho menos en lo que constituía el fundamento principal del mismo, que es la unidad católica, sin embargo, establece la tolerancia religiosa, á pesar de las peticiones y reclamaciones de todo el Episcopado español y de todas las reclamaciones y protestas del mismo Pío IX, según lo manifestó en aquella carta célebre de todos vosotros conocida, dirigida al cardenal Moreno. El Concordato quedó, pues, destruido por la Constitución del año 1876; pero la Iglesia, adelantando una mala, creyó que debía seguir en relaciones con el Estado y aceptar un modus vivendi, en virtud del cual se adaptase el Concordato á la Constitución del año 1877, ó, por lo menos, subsistiese en todo lo compatible con esa Constitución, es decir, con la actual, que establece la tolerancia religiosa.

Yo no sé si mediaron negociaciones verbales ó escritas para el comienzo de esta nueva época; yo no sé si hay sólo hechos, conducta, procedimiento de la Iglesia en armonizar el Concordato con la Constitución; pero el caso es que esto se ha hecho con la aceptación del Estado. ¿Y qué es esto, en realidad de verdad, señores senadores? En derecho, jurídicamente, ¿qué quiere decir esto de adaptación del Concordato al nuevo orden de cosas? Pues una novación del Concordato, si quiera sea implícitamente, si quiera sea interpretando como se debe la conducta de la Iglesia y del Estado, que ya no tiene por fundamento la unidad religiosa, sino la tolerancia; es, pues, una ovación del Concordato, un nuevo Concordato. (El señor Grot-

zard: La Iglesia tolera, pero no acepta.) Pero el caso es que el Concordato tiene una nueva inteligencia, y por tanto, estamos en un nuevo período del Concordato: es una cosa nueva, y no la conocida antes.

En su virtud, el decreto-ley de 1868 no puede subsistir tal como se interpreta ahora el Concordato, porque en el artículo 45 se dice:

«En virtud de este Concordato se tendrán por revocadas, en cuanto á él se oponen, las leyes, órdenes y decretos publicados hasta ahora, de cualquier modo y forma, en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre, en lo sucesivo, como ley del Estado, en los propios dominios.»

Véase, pues, cómo desde este segundo punto de vista jurídico, el fuero eclesiástico también existe, porque queda revocado y anulado, como contrario al Concordato en esta nueva fase, el decreto-ley de 1868.

De modo que, sea porque se hizo sin poder para hacerla, de un modo indebido, violenta y revolucionariamente, la supresión del fuero eclesiástico, sea porque el Concordato está en una nueva fase ahora, el hecho es que existe el fuero eclesiástico. Y se reconoce su existencia.

(Continuará.)

Album poético

RIMAS

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

¡Somos libres! exclamaba un carbón muy encendido, chisporroteando alegre en el fondo del hornillo. Es verdad que somos libres —un compañero le dijo— y somos libres de suerte que podemos reunirnos para coocer un guisado y calentar asimismo el aceite en la sartén ó el agua en el calorífero; mas todo lo que no sea juntarnos para un fin ilícito... (no hay que hacer esos, señores!) lo tenemos prohibido. ¡Ojalá el neol gritaron los demás; basta de hornillos y pucheros y sartenes! El fuego que aquí escondido llevamos, no ha de poder desarrollar sin peligro toda su fuerza expansiva? Fuera esos frenos ridículos! ¡Libertad de asociación y para todos... ¡bravísimo!

Y lo primero que hicieron fué quemar el edificio.

LUIS RAM DE VÍO, Barón de Hervés.

Ingléses y boers

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 4—215 t.

Optimismos

La prensa de Londres publica artículos muy optimistas.

The Daily News dice que le comunican del campamento de Frere que han bajado mucho las aguas del río Tugela y que puede vadearse por diferentes puntos.

Refuerzos

Telegrafías de Londres que se ha acordado enviar al Sur de Africa once ó doce regimientos de milicias.

El gobierno está resuelto á acumular en el Cabo un gran número de fuerzas para cuando empiecen las operaciones.

Desgracias

Comunican de Londres que en la estación de Blackford (Escocia) un tren que conducía fuerzas del ejército descarriló, resultando heridos doce soldados.

Se ignoran las causas del descarrilamiento.

En Modder River

Un cablegrama de Orange River manifiesta que las fuerzas inglesas que se hallan al Sur de Modder River, en combinación con algunas del general Methuen, realizaron algunas operaciones en Este y Oeste del citado río.

El coronel Harrington salió para el Norte del río, ignorándose el resultado de esta operación.

El coronel Kitcher llevó á cabo la operación satisfactoriamente, ocupando Campbell.

Artillería

De Londres llega la noticia de que el Gobierno inglés se dispone á pedir un crédito de cinco millones de libras esterlinas para aumento del material de artillería.

Contra Inglaterra

La prensa alemana sigue en sus ataques contra Inglaterra por el apresamiento de barcos.

En el Natal

Las tropas inglesas cañonean á los boers en sus posiciones del río Tugela, cuyas aguas han descendido.

Es inminente un ataque de todas las fuerzas de Buller contra las posiciones boers del Natal.

EL CORRESPONSAL.

Alrededor de los presupuestos

DE ORGANIZACION JUDICIAL

VIII

Impugnadas las principales bases de la enmienda del señor Montero Ríos, y reconociendo la bondad de algunas de las reformas secundarias que se proponen en el enjuiciamiento civil, reformas que el mismo pueden tener cabida en el actual orden de cosas, que en cualquiera otra organización que se intenta, restáncas, antes de dar por terminado nuestro trabajo, exponer con la mayor sencillez posible las bases en que creemos que debe descansar la reorganización de los Tribunales de Justicia, en relación con nuestra actual situación económica.

1.ª La primera base, la clave, por decirlo así, de toda reforma judicial es, como ya queda indicado anteriormente, la reforma del Código penal, por todos sentidos, rebajando á la categoría de falta ciertos hechos penales, hoy definidos y castigados como delitos, y que realmente no merecen tal calificación ante la conciencia humana, como los hurtos y las lesiones de escasa importancia.

Esta reforma, con la ley del Jurado, excluyendo de su competencia ciertos delitos, como pequeños robos, evitarán el triste y ridículo espectáculo de un juicio oral ó de un juicio por jurados, para ver y fallar lesiones insignificantes, hurtos ó robos de cantidades despreciables, que, á la vez que despidarían nuestra averiada Hacienda, restan á los altos Tribunales la respetabilidad que para su funcionamiento precisan.

2.ª Extendida de esta suerte considerablemente la competencia penal de los juzgados municipales y ampliada á la vez la competencia civil de los mismos, ante la necesidad de excluir de la de los juzgados de primera instancia asuntos de escasa cuantía, que por su insignificancia no merecen los honores de la amplia tramitación que la ley de procedimiento civil tiene establecida para las reclamaciones ante estos juzgados, resulta de esta doble reforma un campo de acción demasiado extenso en la justicia municipal para que pueda seriamente pensarse en que su administración continúe entregada á funcionarios accidentales, desprovistos de todas las cualidades necesarias para la recta administración de justicia.

Ya en artículos anteriores hemos demostrado la imposibilidad de que la administración de justicia quede entregada á funcionarios de la factura de nuestros jueces municipales, ni aun reforzada su impericia por la de dos adjuntos ó cojueces. No; si se pretende reformar con probabilidades de acierto, si se pretende moralizar y garantizar la administración de la justicia municipal, es indispensable de todo punto, es necesario absolutamente cambiar radicalmente la organización actual de este organismo.

Y no siendo posible, al menos por ahora, aspirar al ideal del desempeño de estos cargos por letrados, elevados á la categoría de primer grado de la carrera judicial, ya que esto sea hoy un imposible, debe por lo menos, como ya queda indicado, resolverse este problema bajo las dos siguientes bases: (A) Que sea el sorteo, dentro de las categorías contributivas que se señalen, y no la designación arbitraria, el que determine la persona que ha de ejercer las funciones de juez municipal, que así, al menos, nada debería á favor y en obligación menos le ligaría á su protector, ejerciendo sus funciones bajo una estrecha ley de responsabilidad; (B) Que las funciones del juez municipal así elegido, fuesen meramente instructivas, cesando su competencia al declarar concluidos los expedientes, que elevaría al juez instructor respectivo para su fallo.

Las ventajas de este sistema, que sin alejar la justicia de lo justiciable, en el período de la instrucción, entrega el fallo en manos de un juez letrado en el que concurren todos los requisitos que la ciencia aconseja, son notorias, quedando así corregidos los defectos que hoy se señalan por todos en la justicia municipal.

Cierto es que con este sistema se incurre en dos defectos: hacer que estos juicios sean escritos, en vez de ser orales, y establecer tribunales unipersonales, en vez de colegiados, para la justicia municipal.

Peró si se tiene en cuenta que, por razón de la escasa importancia de estos asuntos, no ofrece graves peligros entregar su fallo á un solo juez, que tiene garantías bastantes para resolver con rectitud y acierto, sin necesidad de tribunal colegiado, ni por la corta foliatura ofrece grande dificultad su tramitación escrita, quedan atenuados, si es que no desvanecidos por completo, los defectos apuntados.

De todos modos, y aunque el procedimiento oral fuese más aceptable para estos juicios, no se podrá dudar que entre el procedimiento oral (pequeño si el juez no reúne cualidades bastantes) ante un juez imparcial y el procedimiento escrito ante un juez letrado é inamovible, todas las ventajas están de parte de este sistema, si quiera no sea tan perfecto como fuese de desear.

3.ª A la vez que los Jueces de instrucción fallasen los juicios verbales y de falta, é instruyeran pletos y causas del partido, pudiera encomendárseles, sin gran dificultad, la presidencia y direc-

ción de las causas por Jurados, que deberían constituirse cada cuatrimestre, en la cabeza del partido judicial, en vez de constituirse en la capital de la provincia.

Esto produciría un ahorro importantísimo en los gastos de indemnización á peritos, jurados y testigos, que si bien no podría en absoluto suprimirse esta partida, porque siempre debe indemnizarse á quienes por la administración de justicia se ven privados de sus jornales, este gasto quedaría notablemente reducido, acaso en una mitad de lo que actualmente importa.

No podrá objetarse que tal sistema sea defectuoso por suponer el establecimiento del Tribunal de derecho unipersonal, en causas graves, en que acaso se llegase á imponer la última pena, porque, aparte de que para casos excepcionales pudiera admitirse la asistencia de la Audiencia Provincial ó la remisión á esta de la causa, para su fallo, después de dictado el veredicto por el jurado, lo cierto es que en estas causas lo esencial es la determinación de la culpabilidad ó inculpabilidad, y una vez esto determinado, la función del Tribunal de derecho es de mera aplicación del Código penal á hechos ya determinados, y para esta función ciertamente que no es necesaria la concurrencia de un Tribunal colegiado, que, llamado á presenciar el juicio, representa un papel bien secundario y no muy airoso en verdad.

Por esto creemos que para presidir un jurado, dirigir un juicio y dictar una sentencia de derecho, bajo el pie forzado del veredicto dado por el Jurado, basta con un juez instructor.

4.ª Recargado así el trabajo del juez instructor, hay precisión de descartarle de la función más grave que hoy ejerce: la de dictar sentencia en los juicios civiles, elevando el pleito, una vez concluido, al Tribunal colegiado, que debiera fallar en única instancia.

¿Y qué Tribunal habría de ser este?

La Sala de lo civil de las Audiencias territoriales, ó las Audiencias provinciales?

El ideal jurídico, que responde á la separación de Tribunales para lo civil y lo criminal, inclinándose, en esta duda, en pro de las Audiencias territoriales.

Peró la realidad práctica y económica resolvería en pro de las Audiencias provinciales, suprimiendo las dos Salas, donde las haya, y reduciéndolas á una, compuesta de cinco Magistrados, que solo así podrían fallar en instancia única en asuntos civiles, y reforzando las Audiencias que solo tienen una Sala hasta completar ese número con dos Magistrados más, de los que quedarían excedentes de las territoriales.

De no ser así, descartadas las Audiencias provinciales del conocimiento de las causas por hechos que deben calificarse como faltas y no como delitos, en virtud de la reforma del Código penal, y descartadas del conocimiento de los juicios por jurados, que tan penosos son, quedaría solo á estos tribunales el conocimiento de los juicios de las causas criminales, trabajo escaso y compatible con el conocimiento, en única instancia, de los juicios civiles de la provincia en su último período, después de su instrucción ante el Juzgado.

La reforma orgánica de los Tribunales que partiese de estas bases, además de ajustarse á los principios de la ciencia, y de llenar necesidades que hacen tiempo sentidas y reclamadas por la opinión, produciría una economía cierta, segura, verdadera: la de la mitad próximamente asignada hoy para pago de las indemnizaciones de jurados y testigos, cantidad que se aproximaría á medio millón de pesetas.

MARIANO DE LINARES.

POR LOS OBREROS

Aguinaldo de Reyes

Ayer se han recibido, para la rifa que mañana ha de celebrarse en beneficio de los obreros del Oficio Católico, los siguientes donativos: De una señora.—Seis camisetas, dos toallas y dos pares de calcetines. De la señora Vinda de Movellán.—Una docena de pañuelos y dos mantas de lana. Nos permitimos recomendar nuevamente á las personas que han tenido á bien ofrecer donativos para el «Aguinaldo del obrero», que, á fin de facilitar la conveniente preparación de lotes para rifa, se sirvan enviar lo antes posible sus ofrendas á la secretaría del Oficio Católico.

DE POLITICA

(POR TELEGRAFO)

Consejo de ministros

Madrid 4—230 t.

El celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la reina, ha sido muy breve.

El señor Silvela ha dado cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

Dijo que desde hoy quedarán normalizadas en las Cámaras las discusiones, dedicando dos horas á preguntas y ruegos y cuatro á discutir los presupuestos.

Dió cuenta el señor Silvela de la defunción del representante de España en Roma, señor conde de Benomar.

Expresó las causas por las cuales no puede accederse al indulto de la pena de muerte del reo condenado por la Audiencia de San Sebastián en causa seguida por el Juzgado de Azpeita.

Un senador menos

En la sesión del Senado le fué admitida la renuncia de vicepresidente y del cargo de senador, á don Juan Concha Castañeda, nombrado gobernador del Banco de España.

Las secciones del Senado

El presidente del Senado se resiste á reunir en secciones á la Cámara con objeto de nombrar diez ó veinte comisiones que entiendan en proyectos de carreteras, pues sabe que éstas nunca se construyen.

¿Crisis?

Madrid 4—430 t.—(URGENTE)

En los círculos políticos se dá como cosa segura que el señor Villaverde ha presentado hoy su dimisión con el carácter de irrevocable.

Á la noticia se le concede mucho crédito, pues ni los mismos amigos del ministro de Hacienda la niegan.

El ministro de la Gobernación, en la

creencia de que han de conseguir convencer al señor Villaverde y para desvirtuar el mal efecto que la noticia ha de producir, ha telegrafiado á los gobernadores de provincias diciendo que lo de la dimisión es falso.

Aseguro que es cierto que el señor Villaverde la ha presentado, pero se hacen grandes trabajos para reducirle, y tengo entendido que, ante la intranquencia que muestra se interpondrá la influencia de la Reina.

EL CORRESPONSAL.

Alcance postal

Noticias de la guerra

No ha variado casi nada la situación en estos días, excepto en la parte central del teatro de operaciones donde tras de varios ligeros combates, cuyo resultado no se precisó esta población, evacuada por el destacamento boer que la guarnecía.

Da los despachos que sobre esta operación se han recibido parece dudarse que la columna inglesa avance, siendo hostilizada por el camino pero sin sufrir ningún descalabro, sin duda porque observó las precauciones de seguridad prevenidas para las marchas. Los boers fieles á su tática, fueron cediendo el terreno en que no se podían sostener.

La ocupación de Colesberg asegura á los ingleses uno de los dos ferrocarriles que penetran en el Estado de Orange. Si logra el general French mantenerse en esa posición asegurando bien sus comunicaciones á retaguardia, contarán con dicho punto los ingleses para el día en que acometen con fuerzas bastantes las operaciones definitivas.

Por á medida que avanzan, se exponen á varios separados de su base, si los boers, merced á su gran movilidad, logran interponerse entre ellos y aquí.

Del río Modder y del Tugela no hay noticias de interés. Las fuerzas de ambos contendientes se cañonean á intervalos, y entre sus avanzadas hay frecuentes tiroteos; pero no parece que ni por unos ni por otros se emprenda ninguna operación en grande escala.

Entre los oficiales de voluntarios y yeomanry que han pedido últimamente marchar al Africa del Sur, figuran el duque de Norfolk, el conde de Haddington, el marqués de Hertford, los diputados ingleses é irlandeses Eingall, Bolton Emmismore, Kenyon y otros, el vizconde de Galway y Mr. Mac Donnell, primer secretario particular de lord Salisbury.

«Será tan apretada la situación de los generales ingleses como la hacen sospechar los telegramas que, según Le Temps, de París, ha recibido y se reserva el War Office? Mientras no se sepa si es exacta la noticia del periódico francés, conviene no aventurar juicio.»

Peró conviene también recordar que las tropas inglesas están muy distantes de sus bases de operaciones, sin poder avanzar, porque se lo impide el enemigo, y sin retroceder, más por consideraciones de orden moral que por otras de carácter militar. Y si fuese cierto que la sublevación de los colonos holandeses llega ya á 45 kilómetros de la capital, podría ser cada vez más comprometida la situación de dichas fuerzas.

En tal caso los generales ingleses habrán de pensar que es preferible, si mantener el orden en el territorio de la colonia y conservar sus actuales posiciones con las líneas de comunicación á retaguardia, completamente seguros, ó abandonar todo eso y concentrarse en puntos desde los cuales puedan emprender una acción ofensiva combinada.

Para lograr lo primero tendrían que dividir mucho sus fuerzas, espaciándose por todo el país, lo que no sería tan peligroso si sólo tuvieran enfrentado á los africanos en armas; pero que lo sería muchísimo, desde el momento en que podrían avanzar las tropas boers del general Cronje y las orangistas reunidas en el frente Colesberg-Alival North.

Y lo segundo ofrece el riesgo de que lo consideren todos, hasta las tribus negras, como complemento de la derrota de Inglaterra, y para lo sucesivo presentaría la dificultad de convertir la guerra en una reconquista de toda la colonia.

Sin embargo, algo tienen que hacer, si no quieren exponerse á lo que hagan sus enemigos, y á verse en el aprieto de que habla Le Temps, que si no es un hecho ya, podrá serlo en breve.

Los habitantes de Kimberley han hallado medio de burlar el sitio que sufren, enviando un expresivo telegrama de felicitación á la reina Victoria.

Esta ha contestado del modo siguiente: «Con viva emoción recibí vuestros amables cumplimientos y felicitaciones para el nuevo año, que son testimonio de vuestra fidelidad.»

«Sigo con admiración vuestra defensa tan determinada y valiente, aunque lamento las vidas que se pierden y los dolores que se sufren.»

«También ha enviado la Soberana del Reino Unido el siguiente telegrama de felicitación á sus tropas en el Africa:»

«General en jefe. Mi querido general! Os deseo, así como á todos esos bravos soldados, feliz Nochebuena. Dios os proteja y os bendiga.»

«Dicen de Berlín que Inglaterra ha encargado á la fábrica alemana de Gottfried, en Hagen (Westphalia), cuarenta toneladas de balas de cañón.»

«La fábrica está trabajando día y noche para dar cumplimiento á la orden.»

«Los refuerzos que ha recibido el ejército inglés del Natal, después del combate de Colenso, son: De infantería, cinco regimientos, á saber: el 2.º de Devonshire, el 1.º de Lancashire del Sur, el 2.º Real de Lancaster, el 2.º de Middlesex, el 2.º de fanaleros de Lancashire, y además 600 hombres para reparar las pérdidas sufridas por diversos batallones.»

«De caballería, dos escuadrones irregulares y soldados para nutrir de nuevo el 5.º de dragones.»

«De artillería, las baterías 63 y 28, y probablemente algunos cañones de marina.»

«Los indígenas llegados al campamento de Frere desde el campamento de los boers, dicen que éstos han puesto en batería contra los ingleses diez cañones que les cogieron en la batalla de Colenso.»

«Las autoridades inglesas han capturado en Adelaida muchas armas y municiones que iban destinadas á los boers, disimuladas en cajas de galletas con etiquetas inglesas.»

ASUNTOS ARANCELARIOS

Los excesivos derechos de Aduana que ha venido pagando el cacao á su importación en la Península, son sin duda la causa principal de las adulteraciones con que se fabrica gran parte del chocolate que se consume en España.

Lo mismo ha venido sucediendo con otros artículos que se prestan á la falsificación, como el té, café y canela, con lo cual, además del perjuicio que resultaba para la salud, disminuían los ingresos del Tesoro.

Así lo ha comprendido el señor ministro de Hacienda, y para evitarlo, ha rebajado en los nuevos aranceles los derechos de estos últimos artículos, pero no así los del cacao, que, lejos de rebajarlo,

como procede, los ha aumentado desde 114 pesetas que pagaban los cien kilos hasta 120 que pagarán ahora.

EL PRINCIPIO DEL NUEVO SIGLO

Cuestión de actualidad, discutida en forma de diálogo y resuelta en la revista

«LA CIVILTA CATTOLICA» FIDELMENTE TRADUCIDA DEL ORIGINAL ITALIANO

¿Cuándo empieza el nuevo siglo?

(CONTINUACIÓN)

Ticio había escuchado la peroración del amigo con aire de hombre convencido de la solidez de las razones alegadas, y no pudo menos de aplaudir las últimas palabras de Sempronio con un ¡bravo! muy bien, magnífico!

—Voy a responder también a esta nueva instancia, replicó Sempronio. Debes saber, mi querido amigo, que permaneciendo firme la numeración de los años, no todas las naciones comenzaron en el año en el mismo día.

La cuestión del día preciso, más o menos comprobado históricamente, del nacimiento de Nuestro Señor, es del todo diversa de la que tratamos aquí. El entrar en ella me alejaría demasiado de mi propósito.

El Año Santo

Los RR. PP. Jesuitas de esta Residencia, celosos cumplidores de los deseos expresados por Su Santidad el Papa León XIII para celebrar dignamente el Jubileo de Año Santo que comenzó el 24 de diciembre último por la tarde y terminará el 24 de diciembre del corriente año, a la misma hora; y con la alta mira de que el solemne homenaje tributado a Jesucristo y comenzado bajo tan felices auspicios y con tan fervoroso entusiasmo en esta cátedra ciudadana en las postrimerías del año 1899 y en los años del 1900, tenga un carácter de adoración permanente, de culto perseverante en toda la duración del Año Santo, han acordado y dispuesto, previa licencia del Excmo. Sr. Obispo, que tanto se compense en todo lo que redunde en mayor gloria de Dios y bien de las almas, solemnizar, con especial homenaje a Nuestro Divino Redentor, todos los domingos del año que comienza, exponiendo durante todo el día a S. D. M. a la adoración de los fieles.

A este fin cuentan con la cooperación moral y material de los socios del Círculo Católico y de todas las Congregaciones canónicamente erigidas en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

TEATRO

Ayer se representó ante un merecido concurrencia la antigua zarzuela El Barberillo de Lavapiés, que obtuvo una aceptable interpretación por todos los artistas que en ella tomaron parte.

Función para hoy: Estreno de CURRO VARGAS A las ocho en punto.

VINO DE BUGEAUD. Vin. - Natividad con GUINA y CA. C. A. B. el mejor y más agradable de los tónicos.

NOTICIAS

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se acordó aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de febrero.

Se acordó publicar en el Boletín Oficial la relación del movimiento de personal ocurrido en los establecimientos de beneficencia, durante el mes de noviembre último.

Se acordó, previa declaración de urgencia, conceder el socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para atender a la lactancia de hijos gemelos a Isidoro Gómez, vecino de Rivamonte al Monte.

Fueron aprobadas varias cuentas. Se acordó reclamar antecedentes para informar en el recurso interpuesto por don Pablo Martínez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, referente al abastecimiento de aguas a la misma.

Aranduy.—Hoy venta exclusiva de lo que sigue.

Comunión y función

Mañana, fiesta de los Santos Reyes, tendrá lugar a las siete, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la comunión general que la Congregación de la Santísima Trinidad y de la Virgen del Pilar tiene por sus Estatutos.

Pasado mañana, domingo primero, tendrá lugar la función mensual a las cinco y media de la tarde, con solemne exposición del Santísimo, rosario, trisagio y sermón que predicará el P. Albino Echarrí, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la bendición.

Pero, con motivo del solemne Homenaje que a Jesucristo se le ha de tributar en el presente año, la exposición del Santísimo se hará a las once de la mañana, quedando su Divina Majestad expuesto hasta la noche, y velando en su presencia los socios de la Congregación.

Aranduy.—Hoy venta de tiras bordadas.

Hay buenas impresiones de la sesión de ayer del Consejo del ferrocarril Cantábrico, cuya prolongación a Asturias puede darse por acordada, viniendo a entenderse los consejeros y los representantes de los capitalistas bilbaínos y el Banco de Oviedo.

Celebráramos que en el consejo de hoy quedo todo arreglado y que se nos dé como aguilado de Reyes, con lo que estarán de enhorabuena las tres provincias de Oviedo, Santander y Vizcaya, especialmente los habitantes de la región extrema occidental de la nuestra, la hermosa L'Ebana.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Como presunta autora de un hurto de cinco pesetas, ha sido denunciada ante el juez municipal del Ayuntamiento de Cartes, la joven Teresa Varela Vega, vecina del pueblo de Santiago.

Se anuncia, por término de diez días, por esta Alcaldía, una plaza de auxiliar de jardinero municipal, dotada con el haber anual de 861 pesetas 85 céntimos.

Ya en otro número hemos publicado las circunstancias que han de reunir los que soliciten dicha plaza.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Audiencia

Ayer comparecieron en la Sección primera Bernardo Carral Arce, Niconor Riva Solana, Martín Almirante Guerra, Ramón Ruiz Agudo, Antonio Martín Fernández y Juan Santín Louzara, acusados de haber apedreado la casa de Francisco Dalado, vecino de La Concha, y penetrado a viva fuerza en el portal y escalera, huyendo después a las voces de auxilio que aquel dió.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de allanamiento de morada y pidió se impusiera al Carral, por ser menor de 18 años, la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas, y a cada uno de los demás la de tres años y siete meses de igual prisión y multa de 500 pesetas y a que indemnizaran todos al perjudicado dos pesetas por los daños que causaron.

Las defensas negaron la participación de sus clientes en los hechos perseguidos y pretendieron la absolución, agregando la de Bernardo y Niconor, que, en el peor de los casos, se condenara a éstos a un mes y un día y dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa respectivamente.

También ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguida contra José Fernández Fernández y Tomás Prieto Inguanzo, vecinos de Comillas, por hurto de dos trozos de hierro.

El Ministerio fiscal interesó que por ser menores de 15 años se impusiera al primero una multa de 150 pesetas por un delito y al segundo dos multas de 150 pesetas por dos delitos.

El defensor solicitó la absolución, fundada en

que los procesados habían obrado sin discernimiento.

En la Sección segunda comparecieron Salvador Blanco Borja y Antonio Llamosas Rollán, procesados en el juzgado de Castro-Urdiales por hurto de una vaca que estaba pastando en el monte de Gurizeo, cuya res, de la propiedad de Pedro Saiz Díaz, fué valorada en 175 pesetas y vendida por los procesados en 170.

La acusación pidió se condenara al Salvador por ser reincidente y al Antonio por serlo más de dos veces, a seis meses y un día de prisión correccional al primero y a cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional al segundo, con la obligación de indemnizar los dos la cantidad de 170 pesetas.

El defensor del Salvador se conformó con la prisión de la acusación y el de Antonio solicitó su absolución por no ser autor del delito.

Aranduy.—Hoy toda clase de géneros de punto.

Así como una máquina de coser necesita aceite para su perfecto funcionamiento, el estómago necesita segregar el jugo gástrico para la asimilación de los alimentos ingeridos y esto lo realiza El Estómago Artificial que lo constituye el jugo gástrico por lo que asimila los alimentos por medio de una digestión artificial y de ahí la cura de las dispepsias.

Aranduy.—Hoy los paraguas fin de siglo á 3 50.

Mareas para hoy

Pleamar.—A las 5'47 mañana y 6'10 tarde. Bajamar.—A las 00'00 y 00'09 tarde.

Romanceo de ayer

Resaca mayores, 20; menores, 16, con peso de 4.191 kilos. Cerdos, 6, con peso de 635 kilos. Corderos, 18.

Aranduy.—Hoy la pañolera del hilo.

El señor gobernador civil ha multado en cinco pesetas a un vecino de esta ciudad, por haber frascado una carta con un sello usado.

Confitería de Indalecio Ramos

Esta noche quedarán expuestos para la venta, los renombrados rosos de Reyes. BECEDO 11

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Muchos enfermos mueren por no tomar con oportunidad las Píldoras Anti-sépticas del doctor Audet. Pierden el tiempo usando remedios que la experiencia ha declarado fracasados. Es conveniente usar las Píldoras Anti-sépticas lo más brevemente posible, seguros de lograr la curación. Acudiendo tarde todo remedio resulta ineficaz. Diez pesetas caja, boticas y en Santander: Blanca, 15; Torre-lavega: Plaza Mayor, 8 y Reinos: Mayor, 33.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de ayer.

Albarada longitudinal.—Vapor Méjico. Muelle del Ferrocarril.—Vapor Bellingham. Primero longitudinal.—Vapor San Miguel. Segundo Matiaño.—Vapor La Carvajal. Astillero.—Vapores ingleses Cyfarthfa y Wenciel y el español Gallo. San Salvador.—Vapor alemán Indiam y el inglés Símlo.

En bahía.—Vapores alemán Vesta, español Mayo y inglés Daneriz.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 10 pesetas á 3.

El día 6, fiesta de los Santos Reyes, hará sus votos en la capilla de María Reparadora, la novicia de coro H. María del Beato Andrés Bobola, que en el siglo llevaba el nombre de señorita María de las Mercedes Ferrer y G. Calderón, muy conocida en esta capital. La ceremonia empezará a las ocho de la mañana. Tendrá la plática el R. P. García Frutos, de la Compañía de Jesús.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 40 pta. á 12'50.

El movimiento y productos durante el mes de diciembre de 1899 de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, es el siguiente:

Por 78.561 viajeros, 95.611'51 pesetas; 24.737.787 kilogramos de mercancías, 78.099'67; 1.396 cabezas de ganado, 2.537'87; varios, 15.638'84. Total pesetas, 191.937'89. Productos en igual mes del año 1898, 156.237'62; idem en los doce meses de 1899, 2.386.840'93, y idem en los doce meses de 1898, 1.751.756'98.

Aranduy.—Hoy los corsets Barleduk.

Como presuntos autores del incendio ocurrido en el monte denominado «Escampavía», han sido detenidos Pedro Villegas, Angel Villegas, Toribio Toyes y Epifanio Díaz.

Los daños ocasionados por el incendio se calculan en 150 pesetas.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

El número de expositores españoles que han solicitado que sus productos figuren en la Exposición de París ascienden á 1.146.

Telegramas devueltos: De Bilbao: Emiliana Revuelta, sin señas.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 60 pesetas á 25.

Dicen de París que la empresa del Norte ha remitido á la del Mediodía un tren cargado de naranjas valencianas.

Cada vagón lleva nueve toneladas, y el peso total de la expedición es de 190.000 kilogramos. El trasbordo se hizo sin ningún incidente. La naranja valenciana vendida en París hasta la fecha importa 125.000 francos.

Aranduy.—Hoy los libros de misa.

Ha sido puesto en libertad, por disposición del señor Juez, el perrero de la Catedral, Emilio Matia, que había ingresado en la cárcel con motivo del robo de que ya tienen noticia nuestros lectores.

RON BACARD.

Representante: Remigio de la Lastra.

Aranduy.—Hoy las mantillas de 125 pta. á 60.

El Ayuntamiento anuncia la vacante de interventor de consumos con el sueldo anual de 1.433 pesetas; la de escribiente consejero del Matadero con 1.335 pesetas y la de escribiente segundo de la

oficina central de arbitrios y consumos con 1.249 pesetas 50 céntimos.

No publicamos las condiciones que se exigen, porque, dada la forma en que se proveen estas plazas, lo creemos innecesario é inútil.

Aranduy.—Verdadera liquidación.

Hemos entregado á don Faustino Odrizola 70 pesetas, importe total de lo recaudado en esta administración para el banquete popular celebrado en honor de los bomberos.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Aranduy.—Hoy toda clase de tiras bordadas.

Aviso

En el kiosco esete, junto al ferrocarril de Bilbao, se hacen declaraciones para facturar bultos de grande y pequeña velocidad, al precio módico de diez céntimos una.

Estaciones de Bilbao, Norte y Cantábrico.

Aranduy.—Hoy toda clase de corsés.

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la Iglesia de la Compañía los funerales por el eterno descanso del alma de don Mario Bustillo y Fernández.

Reteramos á su atribulada familia nuestro profundo pésame, suplicando á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del finado.

Aranduy.—Hoy las gasas para teatro.

Se desea comprar una tienda de ultramarinos ó mercería; informarán en esta administración.

D. B. BENET, medico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Aranduy.—Verdadera liquidación.

AVENTINO GUILLEM

SOCIEDAD EN COMANDITA

PALAU, 5. BARCELONA. Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

MEDALLA ELÉCTRICA

Las personas que padecen afecciones nerviosas encontrarán seguro y eficaz remedio con el uso de la «Medalla electro-magnética».

La «Medalla eléctrica» es un remedio externo seguro y activo contra los dolores de estómago y malas digestiones. Se vende el precio de cinco pesetas en el estanco del Muelle, núm. 12.

Aranduy.—Acordarse de la del año pasado.

PANORAMA

Una reforma regeneradora se va á implantar ahora, según en un periódico he leído: el señor Dato se halla decidido á reformar la hora.

En dos partes iguales divídese hoy el día, cada una de las cuales, si es que no mente la memoria mía, tiene doce horas justas y cabales.

La reforma consiste, únicamente, —hebo porque el Gobierno ya explicó— en unir dulcemente las dos partes del día en una sola, lo cual es útil, dulce y conveniente.

Así, pues, al pasar el mediodía no pasaremos á contar la una, como contamos todos todavía; eso es una tontuna, y, además, parte por el eje al día.

Se contarán las trece, las catorce, las quince, hasta las veinticuatro. Me parece que no se necesita ser muy lince para entender la cosa cuando empiece.

No quiero ser ingrato con gobierno tan plácido y paternal; pero de esto deduce cualquier chato que la esfera de acción de este gobierno es una esfera... de reloj barato.

En fin, tal vez ahora surja una fuerza regeneradora de esa reforma que se trae al día, de esa manera de contar la hora, con que nadie contaba todavía.

Yo tengo esa esperanza, aun cuando sea digna de un reproche. Bien puede ser, y á mi bien se me alcanza, que la hora de nuestra bienandanza sea la diecisiete de la noche!

Y á propósito de horas.

Según observaciones de varios vecinos, el reloj municipal ha sufrido otra vez novedad en la salud. Empieza á dar la hora y de pronto pierde el hilo y empuede; recobra la palabra y da otra campanada; se agotan otra vez sus fuerzas y pierde el habla nuevamente... ¡Uua maravilla! Conque á ver si es hora ya de corregir á ese vil, ¡que está remediando la oratoria concejil!

Leo: «Una sociedad franco-china adquiere el derecho de explotar las minas de Kao Tcheon y Lien y Lei Tcheon.»

Sociedad franco-china... minas de Kao Tcheon... Lei Tcheon... ¡Eso no puede menos de ser un negocio sucio!

Un despacho de Londres dice que los boers, en el combate de Modder River, dispararon 20.000 cartuchos.

Esa noticia sí que es de procedencia inglesa: lleva la marca de fábrica.

Al leerla se figura uno el inglés observador y cachazudo tomando nota de los cartuchos que los boers disparaban contra él y sus compañeros. Y se lo explica uno. Es muy cómodo y muy higiénico eso de esconderse tras una roca y apuntar con el lápiz... para que no le apunten á uno con el fusil!

Neurología: «Ha muerto un loro que estaba en poder de la familia real inglesa desde hace 125 años.»

La noticia no dice si todavía se dedicaba á sus quehaceres, ni si conservaba la dentadura, como suele decirse de todos los Matusalenes que fallan.

Para mí, ese pobre loro ha muerto de puro patriota, afectado profundamente por la derrota del general Buller y por la situación de Ladysmith.

Y como á esa edad las impresiones fuertes son funestas, se ha quedado muerto como un pájaro!

Según una estadística, hecha, probablemente, en el extranjero, de todos los europeos, los que más vino beben son los españoles. Agua habrá querido decir el autor de la estadística.

Pregunte á cualquier tabernero español medianamente práctico é instruido, y verá cómo le dice que le es de más necesidad el pozo que la uva!

Para las corridas de feria he leído que está contratado el diestro Quinto. ¡Vaya, vaya, vaya, que hemos descendido! Quien quiera ver toros, ¡á Vitigudino!

AMADÍ.

MAS TELEGRAMAS

Crimen por avaricia

Madrid 4—215 t. Dicen de Tarragona que es objeto de toda clase de comentarios el asesinato de doña Tomasa Salvador, del que se supone es autora una sobrina del senador señor Sedó.

Parece ser que esta trataba de heredar la fortuna de la interfecta, valiéndose de un testamento falso, y que al tener conocimiento de que doña Tomasa trataba de hacer el verdadero, asesinó á la infornada anciana.

Boda regia

De Viena dicen que la archiduquesa Isabel, nieta del emperador, se casará con el rey Alejandro de Servia.

Bien pensado

Como en el ministerio de Fomento son más de 35 las plazas que deben ser suprimidas, trata el ministro de amortizarlas conforme vayan vacando, y cree que en un año podrán hacerse mayor número de amortizaciones sin recurrir á cesantías.

Dimisión y nombramiento

Ayer entregó su dimisión al ministro de la Gobernación, el director de Sanidad señor Cortezo. Hoy llevará el señor Dato á la firma de la Reina el decreto nombrando para dicho cargo al señor Cortezarena.

Exposición

Dicen de Barcelona que han dirigido una exposición al ministro de Hacienda los fabricantes de hilados y tejidos que se aprovechan de fuerza hidráulica y que han sido apercebidos para el embargo, pidiendo que se aclare la real orden en el sentido de que solamente procede cobrar el impuesto á los que tengan contrato para suministro por caballos de fuerzas.

Naufragio

Un despacho de Cádiz da cuenta de que ha naufragado en aquel puerto la balandra Lucena, de la matrícula de Málaga. La balandra se hallaba fondeada en el muelle y cargada, dispuesta á salir. Acudieron en auxilio de la Lucena otras embarcaciones, consiguiendo salvar la tripulación. La Lucena se hundió, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

EL CORRESPONSAL

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, DE BILBAO, and rows for various market indicators like Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones, etc.

Table with columns: DE MADRID, DE BILBAO, and rows for market indicators like Interior, Amortizable, Obligaciones, etc.

(1) Cf. DIONYSI PERAVI S. I. Doctrina temporaria, Venetiis 1757. Tom. II, pág. 227. (2) Esto lo indican los mismos nombres de los meses: setiembre, octubre, noviembre, diciembre.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Peñascillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las tres de la tarde.
 Correo de Cuba.—Sale los días 20.
 Para América Central.—Sale los días 22.
 Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30. De 3 a 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 10'45 a 11'20. Por la tarde, de 12 a 1'30 y de 3 a 4.
 Entrega de apartados.—Por la mañana, de 10'35 a 11'30. Por la tarde, de 12 a 2 y de 3 a 4'20.
 Entrega de correspondencia ordinaria y certifi-

cada de lista.—Por la mañana, de 9 a 10 y de 11 a 11'30. Por la tarde, de 1 a 2 y de 3 a 4'30.
 Salida de carteros.—Salen a distribuir, por la mañana, a las 10'45 y a las 12'45. Por la tarde, a las 3'30.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto. Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde.
 Correo.—Llega a Santander a las 9'45 de la mañana.
 Trenes mixtos provinciales.—Llegan a Santander a las 9 de la mañana y 9'05 noche. Nacen en Bérceña.
 Trenes ascendentes.—Mixto. Sale de Santander a las 12'05 de la tarde.

Correo.—Sale de Santander a las 3 de la tarde. Idem mixtos provinciales.—Salen de Santander a las 7'30 mañana y 5'18 tarde. Mueren en Bérceña.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'40 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde.
 Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'25 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 5'20 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
 Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'44 y 12'30 mañana y 8'29 y 6'37 tarde.
 Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8'15 y

12'26 mañana y 3'25 y 6'07 tarde.

Servicio de coches: en Puente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. (Correo).
 Para Barrón, a las 4'10 tarde.
 Para Solares, a las 8'40, mañana y 12'20, 3'15 4'10 y 6'30 tarde.
 Llegadas a Santander.—De Bilbao, a las 11'12 mañana, (Correo), 4'23 tarde y 8'38 noche.
 De Marrón, a las 8'52 mañana.
 De Solares, a las 7'58 y 10'08 mañana, y 2'53 y

6'07 tarde.
 Sale de Marrón para Santander a las 7'10 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.
 Sale de Solares para Santander a las 7'20, 8'30 mañana, y 2'15 y 5'25 tarde.
 El tren núm. 1 no admite viajeros para Valmaseda. Id. id. 5, no los admite para la de Solares.
 En Gijón coches para Ranales, Arredondo, Soba y Lanesos, En Marrón, para Limpías, En Tretó, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
 En Gama, coches a Santoña, En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 3'15 de la tarde hay coche en el Astillero para Selaya.

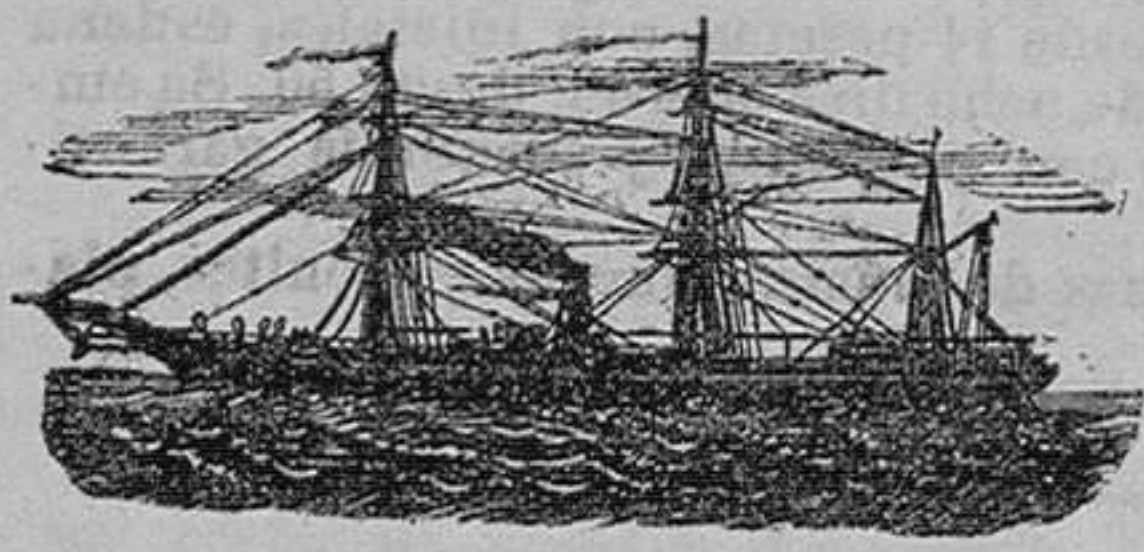
CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Montañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

CALCIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado!
 Es inodoro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estúche con frasco, pincel e instrucciones UNA FESTA



VAPORES DE LA
Compañía Transatlántica
 DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de enero para Habana y Veracruz.
 Nota.—Este buque admitirá carga y pasajeros para los puertos de Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la nueva línea de Centro América.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo, Singapur e Ilo-Ilo, servicio a Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Yokoama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (factativa), Cádiz, Oatagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados.
 El vapor

Montevideo

su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona para Manila el día 27 de enero.

LÍNEA DE CENTRO AMERICA

Un viaje mensual de Barcelona a Colón, con escalas a la ida en Cádiz, Las Palmas, Puerto Rico y Habana, y al regre en Sabánilla, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, Puerto Rico, Las Palmas y Cádiz

San Agustín

su capitán don José Suarez. Saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de enero

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Un viaje mensual partiendo de Barcelona, con escalas en Málaga y Oádiz
 El vapor

Buenos Aires

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea Elporva

Larache

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de enero.

LÍNEA DE CANARIAS

El vapor

Manuel L. Villaverde

su capitán don Francisco Alamiz. Saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 23 de enero

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquín del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander; los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^a

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO

A LOS LECTORES

DE «LA ATALAYA»

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones. EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por La Atalaya consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de Luis Graner donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandísimos efectos de luz artificial.

LA PANTALLA ROJA

se titula este alucinante lienzo, que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendentes luz, cinco populares tipos de jugadores de brisca, pintorescamente agrupados al rededor de una mesa, tomando parte unos, curiosando los restantes las peripicias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con Pantalla roja, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de La Pantalla Roja mide, como su celebrado pendant «Los bebedores», 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los lectores de La Atalaya, y mediante un contrato hecho con el autor del que a nuestros constantes favorecedores.

Para la adquisición de la preciosa oleografía de Luis Graner es indispensable presentar en esta administración el adjunto CUPON PRIMA acompañado de cinco pesetas.

Los pedidos de fuera de Santander se servirán a vuelta de correo, remitiendo dicho cupón y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por el envío, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose esta Administración de remitirlos perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada dirigida al administrador de La Atalaya, Wad Ras, 3, Santander, en sellos de correo, libranza del giro mutuo o letras de fácil cobro.

Valedero hasta el 15 de enero

EXTRAORDINARIO REGALO DE LA ATALAYA

CUPON PRIMA
 Mediante la presentación de este cupón puede adquirirse en la Administración de La Atalaya la magnífica reproducción del célebre cuadro La Pantalla Roja del eminente pintor Graner, al precio de cinco pesetas ejemplar.

Transcurrido el plazo fijado, el valor de esta magnífica reproducción será de 25 pesetas ejemplar.

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Colicos,
 Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
 (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas».)
 La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua o de leche. La Cajita: 1 fr. 30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-Interno de los Hospitales
 PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para far fueros y robusto desarrollo a los niños débiles y enfermizos que no crecen bastante fuertes, a los anémicos y demacraos, a los infánticos y predispuestos al escrofulismo, y a los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.
 SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PRIMER PREMIO
EMULSION FORCADA
CONCEDIDO

RECONSTITUYENTE
 del Dr. FERRER
GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
 indicado en hipofosfemia de quistes y de otros.
 Preparado por el Dr. TREMOLS
 SUSTITUTE VENTAJOSAMENTE
 el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los farcos ganglionares, el mal de Pott, la ostomieloma (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis (afcción de los pulmones), el escrofulismo, el artritismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, berberi, rraumatismo crónico, la gota, el lupus, afcciónes de la garganta, impotencia, los tumores blancos, la hidropneumotórax (torax blanco), hipoclorosis, etc.
 Repartida: Sra. VIKTOR FERRER Y C.^a—Barcelona
 y en todas las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CURACIÓN Ó ALIVIO
 DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
 PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET
 Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios «Píldoras antisépticas», cuando el enfermo busca el remedio y difusión de los microbios, der antiséptico que reclama en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder reconstituyente del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras piratorias, sobre cuyos elementos, acreditan una acción electiva sobre los órganos repletamente las condiciones del pulmón y de las mucosas, es influyendo, por último, sobre la inserción broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; estmulan la inserción broncopulmonar.
 Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario da y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas cajita en las boticas y en Santander, Blancos, 15 y Mayo, 8, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España. Depósito, Capella, nos, 1, Madrid.

TRANVIAS AÉREOS
A. TESTE MORET & C.^{ie}
 LYON (Francia)
CABLES DE ACERO
 PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA
CABLES DE ACERO
 DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)
APARATOS DE ENGANCHE
 con patente de invención
Material completo para tranvías aéreos
 Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.
 Representada por
DON JULIO BONNET
 Apartado 67. Teléfono, 3.078
BILBAO

PÍLDORAS DE ARABIA
 Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.
CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES
 Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARÍS
 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAVON ORIZA VELOUTE: tinte de tocador.
 CRÈME-ORIZA: crema para el rostro.
 ORIZA-LACTÉ: Conservación de los cabellos.
 ORIZA-OIL: Agua de tocador.
 ORIZA-TONICA: Poudre de arroz almidado.
 ORIZALINE: tintura instantánea de todos colores.
 ESS-ORIZA: Agua de tocador.
 ORIZA-HAY: Agua de tocador.
 ORIZA-POWDER: Poudre de arroz almidado.
Última Novedad
 PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR
 Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio a la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
 DESCÓNFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.
 Indispensables a los fumadores, cantantes y profesores. No concurren en modo alguno a la causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Urriach y C.^a y Rambla de las Flores, 4.
 Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

DROGUERÍA
 DE
Pérez del Molino y Compañía
 Brillo para suelos
 «El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barbielos, pinturas al óleo, acuarela, etc.
SANTANDER
 Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas
 Imprenta de La Propaganda Católica

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos ó recientes. Suprime sándalos y coníaca que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

INJECTION BROU
 PRESERVATIVA INFALIBLE
 OB. PAYROT Y C.^a Farmacéuticos
 1021, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias